





do distrito de Cololó, compuesta su área total de quinientas diez cuadras mil seiscientos sesenta varas cuadradas, dividido en tres fracciones contiguas, a saber:—la primera, compuesta de veintidós cuadras cuadradas, que linda: al Norte, con don German Hugo; al Sud, con don Francisco Mounzel; al Este, con la sucesión Garet y al Oeste con don Juan Warren.—La segunda fracción se compone de ciento veinte cuadras cuadradas, y linda: al Norte, con don Nicanor Borches; al Sud, con los 'Srs. Castillo; al Este, con don Valeriano Amariño y al Oeste con don Juan Warren;—y por último, la fracción tercera es de un área de trescientas sesenta y ocho cuadras—mil seiscientas sesenta varas cuadradas,—linda por el Norte, con la sucesión de don José Borches; por el Sud, con don Margarita Sustaña, por el Este, con don Almaraz Alzabir, y por el Oeste, con don Pantaleón Ferro,—con sus cercos, poblaciones, arboledas etc. etc.

Previénesse que por las dos fracciones de campo mencionadas en el número 1º, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasación, lo que ha sido verificada por el perito don Donaldo Mac-Entyre a razón de veinte pesos oro sellado la cuadra cuadrada,—y que las otras tres fracciones se realizarán al mejor postor,—señalándose a los efectos del art. 919 del Cod. de P. Civil el diez por ciento de la oferta que se acepta, que deberá obrarse en el mismo acto.

Los títulos respectivos, se hallan en la oficina actuaria a disposición de los que deseen examinarlos, —y el producto de la venta es para satisfacer créditos hipotecarios sus intereses, costas y costos de la ejecución.

Mercedes, Agosto 12 de 1893. Delfino Bayce. Escribano

### Remate-Almoneda

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que el 19 del próximo mes de Agosto de 3 a 4 p. m. en las puertas del Juzgado el martillero don Vicente Fornari con asistencia del señor Oficial de Justicia é infrascrito Escribano, procederá a la venta en remate-almoneda y a la mas alta oferta, de los derechos que a don Pascual Monti le corresponde percibir en las obras construídas en el Templo de esta ciudad; los que ascienden a la suma de mil ochocientos veinte y un pesos treinta y tres centésimos. Previénesse que no se admitirá oferta que no llegue a las dos terceras partes del avalúo. [art. 912 C. de P. Civil] y que el mejor postor, a los efectos del art. 919 del mismo, obrará en el acto la suma de cien pesos. El importe de la venta es para satisfacer los honorarios devengados por el doctor don Miguel Perea en los autos seguidos por la Comisión Constructora del Templo en su carácter de apoderado de la misma contra el propio señor Monti por rescisión de un contrato, etc.—y las costas y costos de la ejecución.—Mercedes, Julio 27 de 1893—Delfino Bayce. Escribano.

### Edicto judicial

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión intestada de don Manuel Novo, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de los oportunos justificativos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 27 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. A. 1—40 d.

### Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión intestada de don Manuel Novo, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de los oportunos justificativos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 27 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. A. 1—40 d.

### Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión intestada de don Manuel Novo, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de los oportunos justificativos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 27 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. A. 1—40 d.

G. de Young y nóbrase curador dativo de su persona y bienes, al doctor don Saturnino A. Camp, cuya aceptación se comete al actuario; haciéndose extensivo este nombramiento al ejercicio de la tutela referida en el Art. 398, del Código Civil:—Este discernimiento se comete con todas las facultades y responsabilidades del Código Civil.—Señalase para practicar el inventario de los bienes de la incapaz, el término de sesenta días: a fecho, se fijará el importe de la fianza legal.—Y Haganse las publicaciones de mes de estilo.—Luz.—Mercedes, Julio 19 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. A. 23—60 d.

### Edicto judicial

Por disposición del señor Juez L. Departamental de Soriano, Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarado abierta la Sucesión testamentaria de don Bernardino Echeverría, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 15 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. A. 18—40 d.

### Emplazamiento

Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se emplaza a los señores Ángel Magnoni é hijo, para que, por sí ó por apoderado legalmente constituido, comparezca a estar á derecho en la tercera deducida por don Pedro Cavali en los autos que ante este Juzgado les sigue don José María Blanch por cobro de honorarios,—dentro del término de noventa días,—bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 13 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. A. 17—90 d.

### AVISOS

#### Juana E. de Rodriguez

**MODISTA**  
Avisa al público en general y a su numerosa clientela en particular, que se ha trasladado a la calle Colon número 74 frente a la Relojería de don Julio Guinand, a donde ofrece sus servicios.

#### Semilla de alfalfa

En la tienda «A la Ciudad de Londres» se vende semilla de alfalfa española a precio sin competencia.



#### Aviso al público

Esta Empresa ha sido fundada en su clase a la altura de las establecidas en la capital. Cuenta con un variado como elegante surtido en cajas fúnebres desde el precio de 1.50 hasta el precio que mas convenga al comprador. La empresa facilita todo lo servicio de adornos para la casa mortuoria toda vez que las cajas hayan sido compradas en dicha casa, como tambien tendrá una rebaja en todo lo concerniente a dicha empresa. Se previene al público que todo pedido será atendido a toda hora tanto de dia como de noche. Calle 25 de Mayo esq. Montevideo.

#### Aviso

Junta E. Administrativa. Por resolución de la Junta E. A. se hace saber al público, que pasados los tres meses que entrarán a contarse desde el 1º del corriente, se pondrá en vigencia el nuevo Reglamento confeccionado para los cementerio del Departamento. Mercedes, Junio 17 de 1893. El Secretario.

### ITINERARIO

De la Diligencia de los señores RUBIO Y FERNANDEZ  
Mayoral: LUS TUYA  
HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO  
Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.  
Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.  
PRECIO DE LOS PASAJES  
De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.  
A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00

### Edicto

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión intestada de don Manuel Novo, citándose a los que bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de los oportunos justificativos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Julio 27 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. A. 1—40 d.

### BERNARDINO CHANS

Escribano Público

Ha abierto Protocolo en esta Ciudad, y tiene su Oficina en la calle Asamblica número 166, frente al Banco Nacional. Domicilio: hotel de Ferner plaza principal.  
Coquimbo y Bequeló « 2.50  
Puturas de la Lancha « 3.00  
Duraznito « 3.50  
A la casa de Rubio y Fernandez, término de la carrera, 4 \$ y mas allá, a precios convencionales.  
Mercedes, Mayo 1º de 1893.

### Fonda Genovesa

Habiendo sido cerrada la fonda favorecida de los Orientales, denominada la «Cancha Vieja», se recomienda a los señores pasajeros para Entre-Ríos, el Restaurant antiguo.

### FONDA GENOVESA

Gualeguaychú—calle Puerto, a dos cuadras del muelle.  
Casa de confianza con cuartos decentes para todo rango de persona.  
Comodidades para embarcarse en los vapores y trenes siendo a dos cuadras del muelle y con el tramway a la puerta.  
Limpieza, prontitud, tratamiento de familia, comodidad para caballos y coches, centro de las colonias del departamento, agencía gratis de colocaciones en el departamento y cambio de monedas.  
Break expreso y tramway desde la estación y del muelle a todas legadas.  
Siempre está el molino de viento a disposición de quien interese aunque presentemente trabaja por su dueño que vendería aunque sea la sola contra ta, queriendo decir el derecho de explotación hasta Mayo del 95 por solo dieciocho pesos moneda oriental.  
Dirigirse siempre a la Fonda Genovesa.

### “Bazar de Colon”

DE Rivas Yrizarri y Apestegua

Esta acreditada casa ofrece desde hoy a su numerosa clientela y al público un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admitirán competencia.  
En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.  
Obsequiaremos con cédulas, todas premiadas, a la persona que haga gasto por importe de un peso en adelante.  
Acudid, pues, al Bazar de Colon, que allí encontrareis lo que necesitéis, bueno y barato.

### Diligencia LaPaloma

En carrera del B. correo a Mercedes

Esta diligencia solo hará un viaje por semana, saliendo los sábados del Bizcocho, casa de don Venancio Benitez, y regresando al mismo punto los domingos.  
Los vecinos del Bizcocho, ó cualquier persona que desee viajar para ese punto, puede dirigirse a la casa del señor Benitez, calle 18 de Julio núm. 281, esquina Salto.  
Esta diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Bizcocho, establecimiento del señor Benitez, donde será la estación.  
Por precio convencional la diligencia irá en busca de los pasajeros, que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

### RELOJERIA JOYERIA SUZA

DE JULIO GUINAND

CALLE COLON NÚM. 73—PRÓXIMA A LA ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MILANS Y AL «HOTEL NAVARRO», FRENTE A LA ZAPATERIA DE DON MARTIN ETCHIVERRY.

Tengo el honor de avisar a mi numerosa clientela, que é trasladado, la Relojeria y Joyeria Suiza en la calle Colón N.º 73 cerca al Hotel Navarro en donde encontrarán siempre un gran y variado surtido de alhajas y Relojes de todas clases.  
Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyeria y Relojeria.  
Especialidad en composuras de Relojes de todas clases por mas complicado que sean contando con un surtido completo de piezas de Recambio.  
Se garantiza todo trabajo que se haga en este establecimiento.  
Julio Guinand.

# POSITIVAS VENTAJAS

## EMULSION DE SCOTT

### ACEITE DE HICADO DE BACALAO

#### HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA

**SOBRE EL ACEITE DE HICADO DE BACALAO SIMPLE, Ó SUS SIMILARES.**

**Primera.**—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su manufactura lo difiere parcialmente de modo que, evita a los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago mas delicado de un niño, ó de un adulto, puede digerirlo y asimilarlo al sistema, cuando rehusan en absoluto el Aceite de Hicado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea digerible y absorbido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.  
**Segunda.**—Los Hipofosfitos, combinados con el Aceite de Hicado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando un todo un agente curativo de una potencia admirable para sacar todas las enfermedades en que existen manifestaciones Escrofulosas, tales ó emaciation de cualquier índole. Es tambien el mas excelente remedio para los resfriados y afecciones de la garganta.  
**Tercera.**—Sus condiciones fortalecientes y reconstituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hicado de Bacalao simple.

**DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.**  
**SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.**

### Herrería y Carpintería del "Porvenir"

DE PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colon esq. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carruajes, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir a dicha casa que será bien atendido.  
Mercedes, Febrero 21 de 1893.

### GUSTO Y MODA

Boteria de Paris de José Danuzo

**PLAZA INDEPENDENCIA**

En dicha casa encontrará el respetable público un grande y variado surtido de calzado de todas clases, desde el mas fino hasta el mas barato. Se confecciona sobre medida y se reciben directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encontrarán el muy nombrado lustre Nubion, en líquido y en pasta.  
A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradeceré pasen lo mas breve posible a abonarlas.

### ZAPATERIA

DE M. Mantredi y Ca.

Esta casa, acaba de recibir de la capital un elegante surtido de calzado de todas clases, para hombres, señoras, niños y niñas, el cual vendemos a precios tan sumamente reducidos, que ni en la misma capital lo comprarán mas barato.  
Quedan pues avisados, tanto nuestra clientela como el público en general de visitarlos, para así cerciorarse de la baratura, prolijidad y esmero, como así mismo de la verdad de este aviso.  
Se hacen trabajos de toda clase de medida, con materiales, hebras y cortes de primera, y a gusto de nuestros favorecedores. Los precios son mas módicos que en cualquiera otra casa.

### ZAPATERIA

DE JUAN MORENA

Calle San José núm. 264 y 266—al lado de la Confitería Oriental

Me es grato participar al público en general, que por la crisis que reina, he resuelto hacer una rebaja en el calzado. Botines elásticos para hombre, id. para señora, botinas, zapatos de charol para señoritas, niñas y niños, a precios sin competencia.  
Se hacen trabajos de medida como

### LAFUENTE Y BARRANDEGUI

TIENDA Y ALMACEN

Esta acreditada casa pone a disposición de su numerosa clientela y del público en general un variado surtido de artículos de tienda y almacén, que está dispuesta a liquidarlos con una gran rebaja de precios; advirtiéndole que todo cliente que compre al contado desde un peso para adelante, se le hará un descuento del TRES POR CIENTO.  
Mercedes, Junio 26 de 1893.

### José Luis Antuña (hijo)

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colon número 56.  
DOLORS

Padrillos, Burro garraño y Yeguas

### CÁRLOS ALBIN

PROCURADOR

CALLE ALZAGA NÚM. 182 a

### ANTONIO BATTRO E HIJO

Surtido general en los ramos de Ferrería, Armería y Pinturería.  
Alambres, hierro para techo, caballo tes, tierra romana y portland.  
Talleres de Herrería y carpintería  
Agencia de marcas y señales sistema Elzandía, del específico para sarna «Ihmo Cresol» y del específico polvos de «Cuoper». CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

### Nuevo itinerario

Desde la presente fecha la Diligencia que hace la carrera de esta ciudad a Dolores y vice-versa, seguirá el siguiente itinerario:  
De esta ciudad saldrá de la Agencia (Cigarrera de Toro) los Miercoles, Jueves y Sábados.  
Regresa: los Lunes, Miercoles y Viernes.  
Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia—su precio es 2 pesos.  
Mercedes, Mayo 1º de 1893. José M. Iribarren y Ca.

# TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar toda clase de TOS; son las PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU DE BARELONA  
Cual siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.  
PÍDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

